



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,  
SE RESUELVE:

1º Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3502/2019, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora María GETTAS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N°9.

2º Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrate, hágase saber y archívese.